

CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO PRESENCIAL PARA ESTUDIANTES DE LA UPC

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

1. CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN

El Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) es un programa de intercambio de estudiantes, académicos, gestores e investigadores entre Instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina.

Fue iniciado en el año 2017 fruto de un convenio firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES). Actualmente participa un consorcio de 9 países de América Latina y el Caribe y 255 instituciones educativas.

La finalidad de PILA es contribuir al enriquecimiento de la formación académica, profesional e integral de los y las participantes del Programa, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre las IES de Latinoamérica.

Se pretende con este programa fortalecer las vinculaciones y colaboraciones en red a nivel regional, acorde a las recomendaciones de la última Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018) y al Plan estratégico de Internacionalización de REDCIUN. En este sentido, se entiende a la internacionalización como un instrumento fundamental para mejorar la innovación educativa y la calidad de las funciones que ejerce la universidad, y es comprendida como:

El proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y la entrega de la educación postsecundaria, con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal y para hacer una contribución significativa a la sociedad (REDCIUN, 2021).

Por su parte, la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) se incorporó a PILA en el año 2020 mediante la firma de un convenio de adhesión al programa. Al momento actual la UPC participó de cuatro convocatorias de PILA lo que permitió que cerca de 40 estudiantes cursen un cuatrimestre de su carrera de grado o pregrado en una universidad extranjera que participa de PILA.

2. SOBRE LA CONVOCATORIA 2024 – SEGUNDO CUATRIMESTRE

Se acordaron **2 (dos) plazas** para que estudiantes de grado o pregrado de UPC puedan cursar el segundo cuatrimestre de la carrera en dos universidades de destino:

- 1 (una) plaza en la **Universidad del Atlántico (Colombia)**

<https://www.uniatlantico.edu.co/>

Inducción presencial segunda semana del mes agosto 2024

Ciclo lectivo: 05/08/2024 al 29/11/2024 (Fechas estimativas)

- 1 (una) plaza en la **Universidad Autónoma de Zacatecas (México)**

<https://www.uaz.edu.mx/>

Sesión de Orientación Obligatoria: Viernes 9 de agosto inducción presencial para los estudiantes antes del inicio de clases

Ciclo lectivo: 12/08/2024 al 13/12/2024 (Fechas estimativas)

Los y las estudiantes de UPC interesados/as en esta convocatoria, deben visitar la página de la universidad de destino y consultar los programas de grado y pregrado que ofrecen.

La elección de la carrera en la universidad de destino no necesariamente debe corresponderse con la titulación exacta que el/la estudiante obtendría en UPC, pero debe asemejarse el objeto de estudio de la carrera.

3. REQUISITOS PARA POSTULARSE

- 3.1. Estar inscriptos/as como alumnos/as regulares en la UPC en 2024.
- 3.2. Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera en curso en UPC.
- 3.3. Tener un promedio general mínimo de 8 (ocho) con aplazos.
- 3.4. Presentar en tiempo y forma toda la documentación que se detalla en el **Punto 4** de esta convocatoria.

Si bien no es un requisito, se valorarán aquellas postulaciones de estudiantes que adeuden al menos dos asignaturas de la carrera que cursan en UPC al regresar del intercambio.

4 . DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA PARTICIPAR DE ESTA CONVOCATORIA

- 4.1. Certificado de Alumno/a Regular con fecha 2024.
- 4.2. Certificado Analítico Parcial.
- 4.3. Currículum vitae (sin documentación probatoria).

Se valorará la participación del/de la estudiante en actividades o proyectos de extensión, de investigación y/o ayudantías o voluntariados comunitarios en UPC o en otra institución.

- 4.4. Foto del DNI (cara y contracara).

4.5. Carta de motivación (1 página máximo) que exprese en un lenguaje formal las razones por las cuales tiene interés de participar en PILA (ver modelo en ANEXO 1).

4.6. Formulario de recomendación de un/a profesor/a de la carrera que cursa en UPC (ver formulario en ANEXO 2).

4.7. Formulario de inscripción de estudiantes (ver ANEXO C). El mismo se encuentra disponible para descarga junto a la noticia web de la convocatoria. Debe estar suscripto por el/la referente de internacionalización de cada Facultad.

Al interior del Formulario de inscripción se encuentra un apartado para completar el PLAN DE ASIGNATURAS a cursar durante el intercambio.

Antes del inicio del intercambio, se revisará y confirmará el Plan de Asignaturas que se realizará durante el intercambio académico (en función de que la asignatura se curse fehacientemente en el segundo cuatrimestre y/o la superposición de horarios con otra asignatura, por ejemplo).

5. CÓMO PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA 2024-2

El/la estudiante aspirante deberá presentar en tiempo y forma la documentación mencionada anteriormente **hasta el 13 de mayo (inclusive)**, al correo: internacionalizacion@upc.edu.ar

Se deberá indicar en el asunto del correo electrónico: "Postulación PILA 2024 – APELLIDO DEL/DE LA ESTUDIANTE" (ej. Postulación PILA 2024 – GARCIA).

A su vez, deberán adjuntarse los documentos mencionados anteriormente, en formato digital PDF, y numerados y denominados de la siguiente manera:

- "1. Certificado de Alumno/a Regular_Apellido del/de la estudiante"
- "2. Certificado Analítico Parcial_Apellido del/de la estudiante"
- "3. Currículum vitae (sin documentación probatoria) _Apellido del/de la estudiante"
- "4. DNI_Apellido del/de la estudiante"
- "5. Carta de motivación_Apellido del/de la estudiante"
- "6. "Formulario de recomendación_Apellido del/de la estudiante"
- "7. "Formulario de inscripción de estudiantes _Apellido del/de la estudiante"

IMPORTANTE:

La presentación de la postulación supone la aceptación en todos sus términos de las bases establecidas en la presente convocatoria.

No se considerarán solicitudes presentadas de manera incompleta o fuera de término. Ver fecha límite de postulación para la presente convocatoria.

6. FINANCIAMIENTO DE LA MOVILIDAD

La universidad extranjera o de destino financiará, durante el período de estadía, el alojamiento y las comidas de los/las estudiantes de UPC que reciba, de acuerdo al detalle que se menciona a continuación por cada una de las Universidades de destino en esta convocatoria.

Universidad del Atlántico (Colombia)

Información del Viaje:

El estudiante deberá realizar el trámite de visa estudiantil desde su país de origen, de manera previa a su movilidad. La visa será obligatoria para recibir los apoyos manifestados en este documento.

El estudiante debe arribar al Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz ubicado Calle 30, Km 7 Soledad- Atlántico.

Condiciones de Hospedaje:

La Universidad del Atlántico, dará al estudiante el valor de un salario mínimo legal vigente del año 2024, para los conceptos de Alimentación y Hospedaje.

Al estudiante se le enviará el listado de viviendas y él será el encargado de escoger cuál será la más conveniente.

El pago de la beca se hará el mes siguiente a la llegada del estudiante (4 meses), por lo tanto, deberá traer dinero para costear su estadía mientras se realizan los trámites internos para el pago.

Condiciones de Alimentación:

La Universidad del Atlántico, dará al estudiante el valor de un salario mínimo legal vigente del año 2024, para los conceptos de Alimentación y Hospedaje.

El pago de la beca se hará el mes siguiente a la llegada del estudiante (4 meses), por lo tanto, deberá traer dinero para costear su estadía mientras se realizan los trámites internos para el pago.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante

Mediante Resolución académica No 0001 del 12 de febrero del 2010, usted en calidad de estudiante extranjero estará exento del pago de los derechos de matrícula en nuestra institución. Sin embargo, se debe cancelar unos costos adicionales por concepto de silletería, servicio académico, seguimiento colectivo, laboratorio con un valor aproximado entre \$39.000 -\$ 75.000 pesos colombianos. Adicionalmente deberá costearse los artículos para estudiar.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

La institución cuenta con facilidades para que los estudiantes con discapacidad motriz o sensorial puedan realizar el intercambio, el programa se llama DIVERSER

Universidad Autónoma de Zacatecas (México)

Información del Viaje:

Según disponibilidad, se ofrece el traslado de los estudiantes de intercambio desde el Aeropuerto Internacional de Zacatecas (General Leobardo C. Ruiz) en fechas a convenir.

Los estudiantes que lleguen antes o después de esas fechas deben trasladarse por sus propios medios a las instalaciones designadas por la UAZ. Al terminar la estancia, el regreso

es por sus propios medios.

Zacatecas es una de las 10 ciudades mexicanas declaradas como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Fue la primera del país en tener teleférico y hoy desde las alturas puedes ver una de las ciudades más bellas de Latinoamérica y con muchas opciones para el turismo cultural, con una gran variedad de museos y templos.

Tips de viaje:

- Se puede llegar a la ciudad vía aérea o terrestre, se encuentra a 6 horas de la ciudad de México, 5 de la ciudad de Monterrey y 3 horas y media de Guadalajara.
- Protégete del sol al salir a pasear pero en la noche sal abrigado poco o mucho según la temporada pero las noches siempre son frías.
- De mayo a octubre llueve, pon una sombrilla en tu maleta.
- Antes de hacer cualquier actividad dale oportunidad a tu cuerpo a que se acostumbre a la altura (2440 msnm).
- Lleva zapatos cómodos al salir pues las calles tienen muchas subidas y bajadas.
- Aunque sea de día y el sol esté a todo lo que da, lleva un abrigo al bajar a la mina del Edén, además cuando el sol se oculta te darás cuenta de lo necesario que es.
- No te vayas sin probar el asado de boda, sus gorditas, las enchiladas zacatecanas, el delicioso mezcal, el vino y sus postres como las jaleas, dulces de leche y sus "semitas".
- Sus museos, el acueducto y el teatro Calderón son algunos de los atractivos además del teleférico, la mina del Edén, el Cerro de la Bufa. La Quemada es una zona arqueológica que no te puedes perder.

Condiciones de Hospedaje:

El hospedaje será proporcionado en residencias estudiantiles que reúnen las condiciones de la convocatoria. Los estudiantes se alojan en cuartos compartidos de 2 a 4 estudiantes por habitación. Las residencias cuentan con acceso a baños con agua caliente, gas e internet. Algunas residencias cuentan con áreas comunes (cocina, biblioteca y área de estudios).

Condiciones de Alimentación:

La alimentación será ofrecida en los comedores estudiantiles ubicados en las Unidades Académicas. Se ofrece desayuno, comida y cena de domingo a domingo.

Costos Estimados por Mes que deberá asumir el Estudiante

Aproximadamente \$4,000.00 pesos para transporte y gastos de materiales académicos (libros, copias, etc.)

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Se cuenta con rampas de acceso para sillas de ruedas en las instalaciones de los campus universitarios.

Por su parte, el/la estudiante de la UPC deberá afrontar los siguientes gastos:

- Pasajes aéreos y traslados al interior de Argentina y del país de destino
- Visa de estudiante (si correspondiera)
- Seguro de accidente, salud y repatriación
- Gastos personales no contemplados (ej. medicación que toma regularmente, apuntes de clases o libros, transporte para traslado a la universidad).

7. OBLIGACIONES DEL / DE LA ESTUDIANTE DE UPC

7.1. Dar cumplimiento al Plan de Asignaturas del intercambio académico acordado con la UPC y la Universidad de destino.

En el caso que de manera excepcional el plan sufriera modificaciones posteriores, se deberá comunicar inmediatamente a la Dirección de Relaciones Internacionales de UPC, quedando sujeto dicho cambio a una posterior evaluación para su homologación.

7.2. Cumplir con los requisitos necesarios para la aprobación de las asignaturas seleccionadas en el "Plan de Asignaturas" pautado y de acuerdo a los requisitos y exigencias establecidos por la universidad de destino.

Completar las actividades exigidas, asistir regularmente a clase, y participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por dicha universidad.

Los / las estudiantes de intercambio estarán sujetos a las mismas condiciones de regularización y aprobación de unidades curriculares que el resto de los / las estudiantes de la universidad de destino.

7.3. Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país y Universidad de destino.

Deberán asumir personalmente la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el Programa PILA y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones participantes y al Programa mismo

7.4. Contratar un seguro de accidente, salud y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso.

La UPC no autorizará bajo ninguna circunstancia que el /la estudiante realice el intercambio si no dispone de este seguro, el cual deberá ser acreditado oportunamente a la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de UPC.

7.5. Asumir el costo total del traslado (en avión y en los medios de transporte suplementarios como vuelo de cabotaje o traslado en bus, si fuera necesario).

7.6. Afrontar los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por servicios o actividades (ej. traslados) no incluidos en este acuerdo.

7.7. Proporcionar a la UPC y a la Universidad de destino sus **antecedentes de salud** para su mejor atención ante cualquier contingencia (intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente).

7.8. Participar de las actividades de inmersión en la universidad de destino y de actividades de divulgación vinculadas con el desarrollo del programa durante y luego de concluido el mismo.

7.9. Mantener comunicación fluida con la oficina de relaciones internacionales de la universidad de destino y con los referentes de internacionalización de UPC/Dirección de Relaciones

Internacionales, para dar cuenta del desarrollo del programa durante todo el período de intercambio (brindar informaciones sobre lugar de hospedaje, confirmación de la llegada al país, etc.).

8. SELECCIÓN DE LOS /LAS POSTULANTES

Para la selección de los y las estudiantes de UPC se conformará una Comisión de selección compuesta por miembros de la Secretaría Académica y de Posgrado de las Facultades y del área central, referente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de las Facultades y del área central, y los referentes de internacionalización de las facultades y de la Dirección de Relaciones Internacionales Interinstitucionales de UPC.

Se valorarán el desempeño académico y las referencias de los/las docentes presentados; la motivación del / de la postulante para participar del intercambio; antecedentes de desarrollo de actividades de extensión y de investigación como de voluntariado y/o ayudantías en UPC o en otras instituciones educativas; pertinencia de la propuesta de plan de estudio a realizar durante el intercambio respecto a la carrera que cursa en UPC.

De considerarlo necesario, la Comisión de Selección convocará a los/las postulantes a una entrevista, en tal caso serán oportunamente informados/as.

9. SOBRE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ASIGNATURAS A REALIZAR DURANTE EL INTERCAMBIO

Cada estudiante deberá:

8.1. Explorar en la página web de la universidad de destino los programas de las carreras, e identificar las materias que desearía cursar durante el segundo cuatrimestre agosto-diciembre 2024. Se deben seleccionar al menos 5 asignaturas.

8.2. Completar el “Formulario de inscripción de estudiantes”, el cual incluye el “Plan de asignaturas” a cursar en la universidad anfitriona.

8.3. Contactar al referente de internacionalización de su Facultad y solicitar su firma aval en el “Formulario del estudiante”.

10. CONSULTAS - CONTACTO

El / la estudiante de UPC puede contactar a las personas referentes de internacionales de cada Facultad.



Franco Pellini

cipad.fad@upc.edu.ar



Carolina Heredia

internacionalizacion.fes@upc.edu.ar



Mariana Blanco

internacionalizacion.fef@upc.edu.ar



Sebastián Hissa

internacional.fta@upc.edu.ar



María Laura Chauvet

internacionalización@upc.edu.ar

11. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria permanecerá abierta desde el 8 de abril hasta el 13 de mayo 2024 (inclusive).

| | |
|--|--|
| 8 de abril hasta el 13 de mayo del 2024 (inclusive) | Presentación de las POSTULACIONES por parte del/ de la estudiante UPC interesado/a Remitir la documentación solicitada al correo: internacionalizacion@upc.edu.ar indicando en el asunto del email: "Postulación PILA 2024– APELLIDO DEL/DE LA ESTUDIANTE" |
| 14 de mayo hasta el 24 de mayo 2024 (inclusive) | Proceso de selección de los/las postulantes por parte del Comité de selección. <u>Sólo los/las postulantes preseleccionados/as serán contactados para la realización de una entrevista</u> |
| Mayo a julio 2024 (inclusive) | Revisión del Plan de asignaturas Suscripción de un convenio con el/la estudiante seleccionado/a. |
| Entre Agosto y Diciembre 2024 | Realización del intercambio académico |

ANEXO 1. CARTA DE MOTIVACIÓN

Córdoba, _____(fecha).

Comisión de Selección

Programa PILA

Universidad Provincial de Córdoba

Asunto: Presentación de la postulación al Programa PILA/ Convocatoria 2024- segundo cuatrimestre / Estudiante _____(APELLIDO, Nombre) (DNI:_____)

(Manifestar en un máximo de 250 palabras, los motivos por los cuales el / la estudiante se interesa en realizar este intercambio. Puede decidir rescatar aspectos sobresalientes de su trayectoria académica; de su participación en actividades vinculadas a la extensión/investigación en curso o pasadas; o bien hacer alusión a intereses personales. Indique de qué manera este intercambio implica un valor agregado para su formación académica y cómo usted podrá ser un digno representante de esta universidad, entre otras informaciones que usted considere relevantes)

Firma

Nombre y apellido del /de la estudiante

ANEXO 2. CARTA DE RECOMENDACIÓN DE UN/A PROFESOR/A DE UPC

Fecha: _____

Nombre y apellido del Alumno: _____

Unidad Académica: _____

Carrera: _____

Nombre del Docente/Tutor: _____

Teléfono del/de la docente: _____; Correo del/de la docente:

1.- ¿Cuánto tiempo hace que conoce al / a la estudiante solicitante? _____

2.- Realice una evaluación del desempeño del/ de la estudiante, indicando porque cree usted que llevaría a cabo con éxito una movilidad académica internacional (máximo 1 párrafo).

3.- En la siguiente tabla, seleccione un máximo de tres (3) cualidades o competencias que crea que mejor caracterizan al /a la solicitante.

Capacidad de análisis

Trabajo en equipo

Hábitos de trabajo

Motivación hacia el estudio

Madurez emocional

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

Creatividad e iniciativa

Independencia

Liderazgo

Compromiso social

Compañerismo

Otro _____

Nombre: _____

Firma: _____